



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA, CON CARÁCTER DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE. Cód.8410.

Por Resolución de 31 de octubre de 2023 de esta Dirección Gerencia, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN definitiva DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS y el listado provisional de puntuaciones en el PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA, CON CARÁCTER DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE, para el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada por Resolución de 9 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital, dándose un plazo de dos días hábiles para presentación de alegaciones. Finalizado dicho plazo, no se han recibido alegaciones al listado provisional de puntuaciones.

Que, constando que no se habían presentado Alegaciones a la Resolución de 25 de octubre de 2023, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, la Comisión de Valoración del presente proceso selectivo, ha recibido con fecha 03 de noviembre de 2023 Alegación al listado provisional de admitidos/excluidos presentada, con fecha 27 octubre de 2023, por **D. José Carlo André Zapata Negreiros**.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 9 de octubre de 2023, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora, con carácter de interinidad en plaza vacante, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora, con carácter de interinidad en plaza vacante, en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Segundo.- Publicar, a propuesta de la Comisión de Valoración, **el listado definitivo** recogido en el **Anexo I**, con la puntuación de la persona candidata, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Tercero.- Adjudicar la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Cirugía Plástica y Reparadora, objeto de la convocatoria a **D^a. Macarena Ávila Pérez**.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución durante **el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS783PFIRMAhEAG9oEPT0QgnCrg	Fecha	08/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	Máximo 145 puntos					TOTAL
	Experiencia (Máximo 70 puntos)	FORMACION (Max. 55 puntos)			OTROS MERITOS Max 20 p.	
		FORMACION ACADEMICA Max. 8 p.	FORMACION ESPECIALIZADA Max. 27 p.	FORMACION CONTINUADA Max. 30 p.		
ÁVILA PÉREZ, MACARENA	8,40	3	25	16,73	0,50	53,63

ANEXO II.-

ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS.

La Comisión de Valoración, reunida al efecto, procede al estudio y resolución de la alegación al listado provisional presentada en plazo, por:

D. JOSE CARLO ANDRE ZAPATA NEGREIROS

El candidato presenta mediante escrito, con fecha registro 27 de octubre de 2023, alegación solicitando su admisión en el proceso para la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía plástica y reparadora, basándose en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de Andalucía de fecha 4 julio de 2023, que exime del requisito de la nacionalidad al personal médico especialista.

La Comisión de valoración acuerda **desestimar la alegación** en base a dicho Acuerdo de 4 Julio de 2023 del Consejo de Gobierno, publicado en el Boja Extraordinario nº18 del martes 4 de julio de 2023, para la realización de nombramientos de carácter temporal de personal médico especialista y personal de enfermería extranjero no comunitario por el Servicio Andaluz de Salud, donde se contempla la posibilidad de nombramiento de personal extracomunitario **con carácter excepcional previo agotamiento de todas las vías ordinarias de captación y selección de personal** que han de aplicar los centros Sanitarios.

Código:	6hWMS783PFIRMAhEAG9oEPT0QgnCrg	Fecha	08/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2





DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud..

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS786PFIRMAMAPzpHg+gUGP1/pv	Fecha	09/11/2023
Firmado Por	JUAN ALFONSO SERENO COPADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

